

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIA DE TARRAGONA

Subscription
En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 1'25 plus líneas
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14

"Si vis pacem para vellum"

Así nos han engañado; hasta hubo instantes en que llegamos á creerlo; se armaban, se armaban mucho, porque querían la paz. «Porque queremos la paz nos preparamos para la guerra; y estos preparativos son tan formidables, la guerra sería tan horrible preparada así, que nadie osará provocarla; el temor salvará al mundo.»

En mil brindis de reyes, emperadores y presidentes de república se repetía la misma canción; «las grandes, las fuertes potencias garantizan la paz del mundo». Y sin embargo, las grandes potencias con toda su fuerza no supieron evitar las pequeñas guerras entre pequeños estados, y hoy es su propia fuerza la que las obliga á batirse.

Las grandes potencias están «saturadas» de cañones, fusiles, acorazados y espadas; ya no pueden ingerir más; las armas se disparan por sí solas, casi automáticamente, cumpliendo su misión. ¿Por qué y para qué nos fabricáis? dirían ellas si pudieran hablar como nosotros hablamos. No lo dirán así, pero lo dirán en su propio lenguaje. Un lenguaje brutal y sarcástico, pero más lógico y menos hipócrita que el nuestro.

Y es tal la lógica de su lenguaje que, pasado el primer asombro, llegamos á preguntarnos si esa guerra será un mal menor, si debemos alegrarnos de que estalle hoy, lo antes posible, en vez de estallar mañana, cuando la catástrofe sería aún mayor.

Pues resultó cierto que nos engañaron, que al prepararse para la guerra querían la guerra y no la paz, los hombres pacíficos, los que creemos que solo el amor, la preparación de nuestras inteligencias y corazones al amor puede conducirnos á la paz, pues resulta cierto que «quien siembra vientos recoge tempestades» y los vientos están sembrados sin remisión, nosotros melancólicamente pensamos si será discreto resignarnos.

Revierte el «tumor». Ya no hay medio de que se disuelva, quizá reventando hoy se evitará la gangrena general.

Lloramos de antemano, nuestra alma se estremece al pensar cuán dolorosa será la quirúrgica operación ¡qué de muertos, de ruinas, de dolores! Pero, será un mal menor y este mal menor quizá sea saludable y quizá lo hemos merecido.

Si es cierto que nos engañaron, también lo es que nos dejamos engañar, que los pueblos todos se sintieron demasiado orgullosos de respectiva fuerza y coquetearon imprudentemente.

Hay una palabra, la palabra «patriotismo» que los directores de pueblos y pueblos dirigidos usamos y pronunciamos con demasiada ligereza. Todos lo pronunciamos sin tener en cuenta su profundidad de concepto. Este concepto de patria, patriotas y patriotismo; quizá no lo hemos

definido aun con la necesaria y saludable precisión.

Si de esa guerra, por grande, por formidable que sea, sacamos un pequeño rayo de luz que ilumine las inteligencias y nos muestre más claro y preciso aquel concepto, si llegamos á convencernos de que el santo y verdadero patriotismo es solo amor, y que la paz con amor y sólo por amor, se alcanza, la crisis no será inútil. Quizá en lo sucesivo, ni nos engañaremos, ni nos dejaremos engañar.

Queriendo la paz nos preparamos para la paz, confiando en la fuerza del amor que es la mejor y menos peligrosa de las fuerzas.

Max.

Expansión comercial

A las nueve de la mañana ha dado don Luís Montoto, profesor de Geografía económica de la Escuela de Comercio de Barcelona, una conferencia sobre «El comercio exterior de España». Dice que para su estudio es preciso tener presente varias circunstancias que han ejercido gran influencia en su desenvolvimiento y que seguirán ejerciéndolo en lo sucesivo. Alude á la organización de los comerciantes y de los consules, así como á la forma en que se verifica aquí el comercio, á causa de las condiciones de nuestra agricultura é industria. Explica como la pérdida de las colonias ocasionó un cambio radical en el comercio exterior español, siendo empero nuevo punto de partida de transformaciones industriales y comerciales, cuyo feliz resultado se ha conseguido por la iniciativa privada casi exclusivamente, haciendo que nuestro comercio siga una marcha ascendente, que hace confiar en el resurgimiento de nuestras gloriosas tradiciones comerciales.

Ha seguido luego la conferencia sobre las industrias metalúrgicas en España á cargo de D. Leandro Cubillo, jefe de la Sección de Artillería en el Ministerio de la Guerra. Hace un competente estudio del hierro, su producción y fabricación, primeros altos hornos que se establecieron, sistemas que se han empleado y los que se siguen para los demás metales que se extraen en España, plata, plomo, cobre, zinc y mercurio, su importancia y cuantía, dando con su autorizada palabra idea completa del estado de las referidas industrias en nuestro país.

La última conferencia de hoy ha sido la de D. Elías Tormo, profesor de Historia de Arte en la Universidad de Madrid, sobre el tema «La pintura clásica de España». Dice que la pintura tuvo aquí glorioso apogeo en el siglo XVII, la época verdaderamente clásica de Ribera, de Velázquez y de Murillo. Era grande y famosísima escuela de pintores no puede, sin embargo, llamarse clásica en el sentido en que más frecuentemente se usa la palabra, ya que el arte español castizo, el verdadero arte español se caracteriza precisamente por notas singulares poco ó nada clasicistas. Si nuestro arte gusta cada vez más en Europa y cada vez logra mayores prestigios, es por ser el menos académico, el menos clasicista. Dió noticias interesantes acerca de las escuelas pictóricas primitivas españolas, particularmente en los siglos XIV y XV, haciendo especial mención de las manifestaciones de arte producidas en España durante el siglo XVII, en que florecieron Ribera, Morales, Zurbarán, Alonso Ca-

no, Murillo, Antolinez, Valdés Real, Claudio Coello, Carreño y Velázquez, el más pintor de los pintores del mundo, por el realismo más puro, por la más sutil elegancia, integral por primera vez en el orbe y ofreciendo á la admiración y también á la desesperación de los técnicos más sencilla y magistral que se pueda imaginar.

Estas dos últimas conferencias fueron ilustradas con proyecciones.

Por la tarde se visitaron los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, de la Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones y la hojalatería artística de Hijos de Gerardo Bertrán.

En vista de la situación cada vez más agravante del conflicto europeo se ha suspendido la excursión á Palamós y á Girona, habiéndose además acordado adelantarse dos días la clausura del octavo curso internacional de expansión comercial.

Barcelona, miércoles.

CIUDAD DE REUS

Centenario del General Prim

Concurso de Carteles

Conmemorando esta ciudad el primer Centenario del natalicio del invicto General D. Juan Prim y Prats, la Comisión Ejecutiva de fiestas nombrada á tal efecto, abre un CONCURSO entre artistas españoles y extranjeros domiciliados en España, para premiar el mejor proyecto de Cartel anunciador, que á juicio del Jurado calificador merezca tal distinción.

Se concederá un premio de 1.500 pesetas (mil quinientas) en metálico, al mejor proyecto, y un Accésit de 500 pesetas (quinientas) al que le siga en mérito y originalidad.

Los concursantes deberán atenerse á las siguientes condiciones:

Primera. Remitir por todo el día ocho de Septiembre del año actual, debidamente acondicionados para evitar sensibles deterioros, sus bocetos originales, que fijarán á la medida de 65 X 130 centímetros (todo dibujo y por alto).

Segunda. Las obras presentadas á concurso deberán ir acompañadas de un pliego cerrado que contendrá el nombre y domicilio del autor, y un lema igual al que lleve el boceto, debiendo ser enviadas al «Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centenario de Prim, en Reus».

Tercera. Los dibujos deberán ser de motivos alegóricos relacionados al objeto y carácter de las fiestas y llevarán como texto lo siguiente:

Ciudad de Reus.—Grandes Fiestas.—Centenario del General Prim.—1914.

Cuarta. Al recibirse las obras se librará á cada artista un talón resguardo.

Quinta. Las obras premiadas quedarán propiedad del Ayuntamiento de Reus. Las no premiadas, á disposición de sus respectivos autores inmediatamente después de celebradas las fiestas, al objeto de hacer una Exposición de todas las obras recibidas. El fallo del Jurado se hará público por medio de la prensa.

Sexta. Se deja á elección de los artistas el procedimiento que quieran en el pintado de sus bocetos, pero considerando que serán después reproducidos por alto y en doble tamaño, ó sea 1.30 X 2.80 metros, y por el procedimiento litográfico hasta siete colores.

El Jurado calificador, único que entenderá en el fallo el cual será inapelable, lo formarán los artistas D. Luís Domech Montaner, D. Joaquín Mir y D. Alejo Clapés, de Barcelona, y D. Juan Fargas y D. Tomás Bergadé, de Reus.

Reus 5 Agosto de 1914.—Por la Comisión Ejecutiva: El Presidente, R. Jordana Monserrat.—El Secretario, J. Puig y Gilavert.

TRIBUNA LIBRE

(De los trabajos publicados en esta sección son responsables sus autores. DIARIO DE REUS no se hace solidario del fondo de aquellos.)

Algo sobre los efectos mortíferos de la vacunación

Pensábamos dedicar un par de artículos más á comentar el caso de Leicester en su lucha contra la viruela y la vacunación, ésta dejó de ser obligatoria en dicha ciudad hace más de veinte años, pero ante lo dilatado que resultaría este asunto y quedándonos todavía bastante materia que publicar sobre la cuestión de la vacunación, hemos creído más acertado pasar adelante para exponer otras no menos elocuentes é interesantes observaciones llevadas á cabo en diferentes naciones, demostrativas hasta la evidencia del fatal é irreparable peligro que se corre sometiendo á la vacunación.

Dice en su informe oficial el doctor Friedrich, de la Junta de Sanidad de Cleveland, Estados Unidos, quien en 1901 determinó efectuar un cambio radical en el tratamiento de la viruela, lo que sigue:

«Me proporciona gran placer manifestar que la desinfección domiciliar ha libertado á Cleveland de la viruela. Desde el 23 de Agosto de 1901, hasta el momento que esto escribo, ni un sólo caso ha originado en esta ciudad, pero sí han existido siete casos importados. La mencionada enfermedad reinó aquí desencadenadamente y sin interrupción desde 1898. Nos confiamos á la vacunación y cuarentena como armas las más efectivas para combatirla, pero á pesar de todos nuestros esfuerzos aumentó hasta el doble cada año y andaba ya muy adelantada en el camino para repetir el record del año anterior, ya que en 1900 tuvimos 993 casos y desde el 1.º de Enero hasta el 21 de Julio de 1901 el número alcanzaba á 1.223. En esta fecha fui llamado á encargarme de la oficina de Sanidad con 17 casos á mano. Había estado al servicio de la ciudad desde 1899 y había recaído en mí el tener que investigar y diagnosticar la mayor parte de los casos que ocurrieron en Cleveland. Durante este tiempo observé que después de la desinfección con formol de cualquier casa en la cual hallamos la viruela jamás, ningún otro caso podía trazarse en la misma casa. En cambio, la vacunación nos daba muchos síntomas adversos. Frecuentemente no «prendía» en absoluto. Una cuarta parte de los casos desarrollaban sepsis (putrefacción infecciosa) en vez de vacuna. Algunos brazos se hinchaban de arriba á bajo hasta la articulación de la muñeca con pedazos de carne tan grandes como una moneda de un duro y de doble grueso desprendiéndose por completo, dejando una asquerosa y supurante herida, la cual tomaba en muchos casos más de tres meses para curar. Finalmente ocurrieron cuatro casos de tétanos después de la vacunación, de manera que la gente empezó á alarmarse y con razón.»

Expuse estos hechos ante el mayor Johnson, propuse suspender entera-

mente la vacunación y en vez de ella desinfectar minuciosamente con formol todas las barridas de la población donde había aparecido la viruela y efectuar además una limpieza general en toda la población. El mayor, no tan sólo consintió á mi plan, sino que me proporcionó toda la ayuda que fué necesaria. Formé dos partidas de desinfectadores, prefiriendo estudiantes de medicina para este trabajo. Cada partida consistía de 20 hombres, capacitados por un inspector de Sanidad y á cada hombre se le aprovisionó con un generador de formol. Así equipados empezaron á desinfectar cada sección de la ciudad donde la enfermedad había hecho su aparición y cada casa en dicha sección, no importa si la viruela se había albergado en ella ó no, así como también en todos los cuartos y rincones de dichas casas, dedicando un cuidado especial en desinfectar las ropas de invierno que habían sido retiradas presumiblemente cargadas de microbios. Tomó más de tres meses para ejecutar este trabajo, pero el resultado fué altamente satisfactorio. Después del 23 de Julio ocurrieron siete casos más y el último en 23 de Agosto.

Cleveland se ve ahora libre de la viruela y habiendo padecido la peor infección ha quedado transformada en la ciudad más limpia.»

¿Cuál fué el resultado de esta tan declarada refutación de las pretensiones de los partidarios de la vacunación? Toda la profesión médica en los Estados Unidos vió en ello una amenaza á su carrera en esta esfera. El doctor Friedrich fué objeto de una crítica severa y hostil por parte de la prensa médica, tildándole de renegado á su profesión, á sus hermanos en la misma y á la verdad. Sin embargo, veamos el informe oficial sobre los casos de viruela ocurridos en los siete meses siguientes al período de saneamiento que fué completado el 9 de Noviembre de 1901:

	Casos	Muertes
Noviembre, 1901.	0	0
Diciembre, 1901.	1	0
Enero, 1902.	5	0
Febrero, 1902.	9	0
Marzo, 1902.	3	0
Abril, 1902.	3	1
Mayo, 1902.	10	5

Total para los siete meses. 31 6

Pronto se dejó sentir una vigorosa oposición por los oficiales de Sanidad de las ciudades circundantes. Desde Búfaló al Oeste, hasta Chicago al Oeste arriaron todos en su campaña hasta obligar al doctor Friedrich á abandonar sus esfuerzos sanitarios y no porque no hubiese obrado una gran mejora en este sentido en Cleveland, sino porque con sus esfuerzos estaba proporcionando armas á los adversarios de la vacunación y refutaba la eficacia de este dogma de la medicina.

Una vez cesaron los esfuerzos sanitarios, de nuevo reinó la viruela con fuerza epidémica, según queda evidenciado por los siguientes datos oficiales:

	Casos	Muertes
Junio, 1902.	142	11
Julio, 1902.	82	15
Agosto, 1902.	294	43
Septiembre, 1902.	330	42
Octubre, 1902.	211	60

Total para los cinco meses. 1,059 171

Si estos números poseen elocuencia alguna nosotros no tan solo nos creemos relevados esta vez de hacer ningún comentario favorable ó desfavorable á la vacunación, ni de recomendar á nadie que sea acérrimo partidario ó enemigo de ella, sino que nos limitaremos á decir: los que tengan ojos que los abran, los que tengan entendimiento que reflexionen.

Nuestra actitud personal ante esta magna cuestión es la de observar cuantos principios y reglas racionales de la higiene y la salud nos es posible en el vivir, procurando mantener por todos los medios á un alto nivel la vitalidad de nuestro organismo, permitiéndonos este proceder reinos á mandíbula batiendo de cuantas vacunaciones haya inventadas ó por inventar, pues sabemos que sólo *Natura sanat*.

C. Bofarull.

REAL ORDEN IMPORTANTE

La Cámara de Comercio nos facilita copia de la Real orden que á continuación publicamos, con objeto de que llegue á conocimiento de los comerciantes é industriales, para quienes tiene en las presentes momentos excepcional interés.

«En atención á las circunstancias actuales, en virtud de la disposición adoptada por el Gobierno francés impidiendo la importación por las fronteras francesas terrestres de Irún-Hendaya y Portbou-Cerbera, y con el fin de evitar perjuicios en cuanto sea posible, así al público como á las Compañías de ferrocarriles.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer.

1.º Los plazos de transporte de las expediciones facturadas para el extranjero con fecha anterior á la en que se ha comunicado al público la prohibición del Gobierno francés para la admisión de mercancías en aquel país por las estaciones fronterizas de Irún-Hendaya y Portbou Cervera y que en aquella fecha no hayan sido entregadas á las Compañías, se considerarán ampliados en tantos días cuantos dure la efectividad de la citada prohibición.

2.º Con el fin de evitar la aglomeración de las mercancías á que se refiere la disposición anterior en las estaciones fronterizas, con los consiguientes trastornos en el servicio, y perjuicios para las mercancías, las Compañías de ferrocarriles quedan facultadas para detener las expresadas expediciones en las estaciones del tránsito que se consideren más apropiado para este fin, pudiendo aplicarse á las mercancías que se hallen en este caso los preceptos del artículo 362, párrafo 2.º del Código de Comercio vigente.

3.º Para facilitar á los remitentes el medio de poder disponer de las expediciones de géneros frescos, frutas, hortalizas y demás mercancías de fácil descomposición que se encuentren en curso de transporte sin esperar el talón resguardo ó carta de porte á que se refiere el artículo 360 del Código de Comercio, podrán pedir por escrito dichos remitentes debidamente justificada su personalidad, que se varíe el punto de destino y la consignación de sus remesas, quedando, por tanto, modificado en tales extremos el contrato de transporte.

4.º Las Compañías, excepcionalmente, darán preferencia al transporte de las expediciones que hubieran de hacerse por virtud de las causas que motivan la presente disposición, de tal modo que se facilite á los expedidores el poder disponer de sus géneros lo antes posible.

5.º Queda entendido que las Compañías ajustarán la tarea de las expediciones de referencia con arreglo al recorrido que hayan efectuado y á las tarifas más beneficiosas que sobre el mismo sean aplicables.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 7 de Agosto de 1914

Nacimientos

María Teresa Plana Carriño.—Pilar y Bel Catalá.—Juan Vidal

Matrimonios

Francisco Masip Pardell, con Ventila Espelta Molet.

Defunciones

José Nogués Jordá 69 años, Casa de Campo sin n.º.—José María Prats Sotr, 23 años, Hospital civil.

Recaudación de Contribuciones EDICTO

Don José Capdevila y Gómez, Agente Recaudador de Contribuciones de esta Zona.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda se ha dictado con fecha tres del actual la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivo su descubierto el contribuyente D. Tomás Codina, dueño del cinematógrafo «Sala Reus», por el concepto de defraudación del timbre correspondiente al año 1912, durante los períodos voluntarios que al efecto se le señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dicho contribuyente incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de mil trescientas cincuenta y cinco pesetas ochenta céntimos; en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, le parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirá en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes».

En cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio al citado contribuyente el derecho que tiene de solventar su descubierto con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto se hallará abierta la cobranza durante los días 10, 11 y 12 y horas de 8 á 12 y de 16 á 18.

Reus 8 de Agosto de 1914.—El Agente, José Capdevila.

Asociación de Profesores Músicos de Reus

Se pone en conocimiento de los señores asociados que desde 1.º de los corrientes ha quedado instalado el local social en el piso segundo de la casa n.º 35 de la calle Arrabal de Santa Ana de esta ciudad, y que se ha prorrogado hasta el día 15 de este propio mes la admisión de proposiciones para el cargo de Conserje y demás de que se hacía referencia en la comunicación de 21 de Julio último.

Reus 4 de Agosto de 1914.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Fatta.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Emiliano y Ciriaco.

SANTOS DE MANANA.—Stos. Justo y Pastor y Román.

Matadero Público de Reus

Table with 3 columns: Animal type, Weight, Price. Includes rows for Cabrio, Vacuna, Cerda, and Total reses.

CRÓNICA

A la una y diez de la tarde celebró ayer el Ayuntamiento sesión correspondiente á la presente semana, bajo la presidencia del Sr. Ambrós, y concejales señores Masó, Sardá, Casagualda, Fábregas, Prieto, Cavallé, Jordana, Magriñá, Elías, Aguadé, Amigó, Porta, Sagalá, Balegué, Recasens, Gusi, Prats, Granell, Barrufet, Alberich, Bonet, Benet y Pallejá.

Aprobóse el acta de la anterior. Quedóse enterado de un oficio de la Alcaldía de Tudela, agradeciendo el telegrama de pésame de la Corporación de Reus por la catástrofe ocurrida en aquella ciudad; y de una comunicación del empleado en Secretaría Juan Perelló, presentando la dimisión del cargo.

Pasaron á las comisiones de Fomento y Hacienda las instancias siguientes: Del vecino Ramón Solé Grau, para que se le nombre guarda paseo. Y de D. Pedro Ferrer Font, y D. Francisco Bonet, solicitando autorización para traspasar la con-

trata de sepultura de tercera y cuarta clases, á favor de Pedro Ferrer Sagrañas.

Dictámenes presentados y que fueron aprobados: De Sor Clotilde Carroy para reformar la fachada de la casa n.º 6 de la calle de la Creu Vermella. De Antonio Gil para reformar la fachada de la casa n.º 41 de la calle Nueva de Misericordia. De D. Narciso Soler Busquets, para colocar un farol en la puerta de la farmacia que posee en la calle de Llovera.

Otro de la propia comisión para construir vados en las aceras que se edificuen, siempre que sean considerados de necesidad para la industria, quedó pendiente de aprobación por haberlo solicitado así el Sr. Pallejá.

Léase el estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero público durante los meses de Julio del año actual y del año anterior, resultando un aumento de 184 cabezas para el de 1914.

La distribución de fondos municipales para el presente mes, que importa pesetas 53.440'04 y las cuentas de particulares fueron aprobadas.

Sobre la que quedó hace dos semanas á la mesa, por petición del Sr. Pallejá, que se refiere á gasto de gasolina destinada á motores para la elevación de motores, se promueve una discusión iniciada por dicho concejal, quien manifiesta que durante los quince días en que ha estado sobre el tapete ha tenido tiempo de estudiarla; que no encuentra inconveniente en que se apruebe, teniendo presente la anomalía que se va observando en todas partes por las cruentas guerras sostenidas en las naciones de Europa; que se debe entender que lo hace por patriotismo y no de otra manera, pero que él y sus numerosos amigos se reservan el derecho de ocuparse con detención cuando lo consideren oportuno, de esta cuenta de 420 pesetas.

El Sr. Sardá confiesa que no ha visto la finalidad que sin duda se ha propuesto el Sr. Pallejá, porque eso de involucrar el estado actual de Europa que puede repercutir en España, y los horrores que causan los actos de naciones beligerantes, con unas cuentas de gasolina gastada para impulsar un motor, no se lo compagina, como no se lo puede compaginar nada. Tratemos solamente de la cuenta; de si el gasto está bien ó mal hecho; y apruébase ó recházase según quede demostrado.

También á los Sres. Magriñá y Cavallé les causa suma extrañeza las enigmáticas palabras del Sr. Pallejá, diciéndole que con las facturas no puede rezar el patriotismo; sino la legalidad; guárdese para mayor ocasión el Sr. Pallejá sus hermosas palabras, que por ahora por nosotros son inoportunas á todo serlo.

El Sr. Bonet encuentra muy bien la declaración del Sr. Pallejá, y repite la frase de que aceptan las facturas por puro patriotismo. ¡Oh! ¡hermoso rasgo!

Sr. Fábregas: Cuando deseen el señor Pallejá y sus amigos discutir lo que ha motivado esta cuestión, estoy yo y toda la comisión de Aguas á su disposición. (Se aprueba la cuenta.)

El Sr. Porta participa que dando cumplimiento al acuerdo de la última sesión, la comisión de Gobierno ha designado á los Sres. Cavallé, Magriñá, Recasens, Fábregas y Amigó, para que en carácter de concejales formen parte de la Ejecutiva de las fiestas del Centenario de Prim.

El Sr. Casagualda presenta una proposición que va suscrita por mayoría de concejales, para que sea reorganizado de una vez parte del personal empleado en el Ayuntamiento.

El Sr. Cavallé presenta, también por escrito, una proposición incidental, sobre si deben discutir y votar los concejales Sres. Prats y Barberá, y presidente, considerados parientes próximos de individuos que se mencionen en la lista de cesantías que el Sr. Casagualda acababa de presentar á la consideración del Consistorio.

El Sr. Pallejá la combate y dice que no se puede tomar siquiera en consideración; presentando el argumento de que no se trata de nombres aislados, sino que se presentan en globo y de una manera general.

Sr. Cavallé: Que se vote, pues, por partes; cada punto será objeto de una votación; así complaceremos al Sr. Pallejá, y no habrá motivos de duda so-

bre la interpretación. De este modo y cumplimentando mi proposición incidental, evitaremos que la minoría deseste nuestra labor de reorganizar la plantilla de empleados, si un día, accidentalmente se convierten en mayoría, como sucedió en la última sesión.

El Sr. Pallejá opina que el Sr. Cavallé ha presentado dos proposiciones, una por escrito, y la verbal. Referente á la primera no hay necesidad de que se mueven del sillón los tres concejales que ha mencionado el Sr. Cavallé, por la razón de que el reglamento interior les ampara; y con la planteada en segundo término, el hábil Sr. Cavallé busca la coartada, queriendo restar votos nuestros, cuando á algún concejal de la Patriótica puede ser que también le interese; este punto es cuestión, como ya dije, de interpretación, y yo opino que no les corresponde ausentarse. El Sr. Pallejá termina rogando á todos sus amigos que no digan sobre el asunto una palabra.

El Sr. Cavallé pide que sea franco y diga á qué concejal se refiere, aunque piensa lo ha dicho por el que habla, asegurando que no está de ninguna manera comprendido. Como soy partidario de no dilatar más este debate, dice—reproduzco mi proposición, deseando se vote por partes, pues queremos tomar acuerdos firmes, basados en la más estricta legalidad. Anuncia el orador que tres señores concejales, estando enterados, faltan á su cometido de Ley.

(El Sr. Barberá abandona el salón. Extrañeza.)

El Sr. Pallejá asegura que en cierta ocasión, al discutirse un asunto que interesaba á un pariente del Sr. Cavallé, este concejal no abandonó el salón y votó.

El Sr. Magriñá pregunta si la Ley prohíbe á los concejales emparentados con personas cuyos nombres se relacionan en asuntos de interés, que permanezcan en el salón de sesiones; si es así no la debemos burlar, debemos acatarla como á buenos ciudadanos.

Presidente: Se votará, pues la proposición incidental. Y, por mi parte, bien sé que no debo separarme del salón; estoy muy tranquilo de todos mis actos, por más que se ha dicho que se iniciaría un proceso, y otras cosas de aparato.

(El Sr. Barberá vuelve al Salón de Ciento, cesando, por lo tanto, la extrañeza que antes había producido.)

El Sr. Barberá dice que efectivamente, es próximo pariente del depositario de fondos municipales Sr. Jaime Fort á quien se le limite de su cargo; pero como no estoy en el intríngulis, no me moveré del sillón hasta que sepa si efectivamente hay otro concejal también interesado.

Sr. Prats: Si al procederse á la votación no se desglosan los nombres, permaneceré en mi puesto; si se discute uno á uno, me verá obligado á separarme, cumpliendo, así, como ha dicho el señor Magriñá, con mi deber de ciudadano.

Sr. Cavallé: Esta manifestación espontánea gusta sobremanera á la mayoría; es un ejemplo...

Se procede á la votación, y es aprobada la proposición incidental.

El Sr. Cavallé pide que la totalidad de la proposición sea votada por partes.

(El Sr. Prats, al saber que va á votarse la cesantía del depositario de fondos, como próximo pariente, abandona el salón de sesiones; no así el Sr. Barberá, también muy interesado. Asimismo el señor Ambrós dió un buen ejemplo al retirarse cuando se votaba para ser separado del cargo que ocupa, Francisco Boada.)

Terminado el acto, quedó aprobada en su totalidad la proposición, que es la siguiente:

Que desde el próximo lunes, cesen en sus funciones, los siguientes empleados: Jaime Fort, depositario de fondos, al que sustituirá interinamente Roberto Anglés, quien depositará una fianza de 10.000 pesetas en metálico, ó 16.000 en papel del Estado; Emilio Andreu, alguacil, nombrándose á D. José Serres Borrull; Antonio Batlle, alguacil, designándose á Emilio Cugat Marsal; Francisco Torrens, mazo, para el que se designa á Isidro Salvadó Gené; creando la plaza de cobrador de arbitrios, á cargo de Manuel Cugat Sánchez; declarando cesante á Antonio

Solanas Pentinat, vigilante de arbitrios, sustituyéndole Pedro Martorell; amortizando la plaza de oficial de administración, que lo era Emilio Llorens; sustituyendo á Francisco Boada, José Girona Serra, suprimiendo por creerlo innecesario, el cargo de oficial primero de Secretaría, que lo era Juan Bta. Perelló; que los nuevos nombrados se posesionen de sus cargos el próximo lunes día 10; y que se tome el acuerdo con carácter urgente y fuerza ejecutiva.

El Sr. Sagalá aplaude que se hayan retirado del salón mientras se votaba, los Sres. Ambrós y Prats, pues por encima de todos los reglamentos está la Ley.

Se acuerda que á todos los señores á quienes se les separa de sus cargos les sea abonada la mensualidad del corriente mes de agosto, no al Sr. Perelló que lo ha dimitido.

A propuesta del Sr. Fábregas se conviene que durante toda la época de escasez de agua se adquiera cierta cantidad de la sociedad «Empresa Hidrográfica».

El Sr. Amigó interesa á la Comisión de Fomento la conveniencia de proceder á un nuevo adoquinado en las aceras de la calle de Monterols, ya que los propietarios, según sus informes ayudarían á que se realizase tal mejora, de necesidad sentida desde tiempo.

El Sr. Recasens promete ocuparse del asunto.

En otro lugar de este número publicamos las bases para el Concurso de Carteles anunciadores de las próximas fiestas que se celebrarán en esta ciudad en honor del centenario del natalicio del general Prim.

El premio de mil quinientas pesetas y accésit de quinientas son garantía para que concurren firmas de celebrados autores españoles, avalándolo un Jurado de tanta competencia como don Luis Domenech Muntaner, D. Joaquín Mir, D. Alejo Clapés, D. Tomás Bergadà y D. Juan Fargas.

El plazo para la recepción de bocetos terminará el ocho de Septiembre próximo.

Víctima de rápida dolencia falleció ayer en Madrid el general don Arsenio Linares Pombo, de reconocida y brillante historia militar.

La Cámara Agrícola de Falset y su Comarca se ha adherido á la idea de solicitar del Gobierno que facilite medios para hacer frente á las necesidades de las Cámaras Agrícolas, en la misma forma que lo hizo con las de Comercio.

En las sesiones de cine que tendrán lugar esta noche en el Kursaal de Reus, debutarán las bailarinas «Seselia y Revoltosa».

En el programa de películas figura entre otras la de mil metros «El amigo que no existía».

Doctor P. FONTANA, Enfermedades de los ojos. Visita en Reus todos los lunes, calle de la Cárcel 8, principal. De 10 á 12 y de 3 á 5. En Barcelona: Diputación 235.

El agente consular de Italia en Tarragona nos envía para su publicación la siguiente noticia:

«El ministerio de Negocios Extranjeros de Italia comunica que hallándose varias naciones de Europa en estado de guerra y hallándose Italia en estado de paz con todas las partes beligerantes, el Gobierno de S. M. el Rey y los ciudadanos y súbditos del reinado tienen la obligación de observar los deberes de la neutralidad.

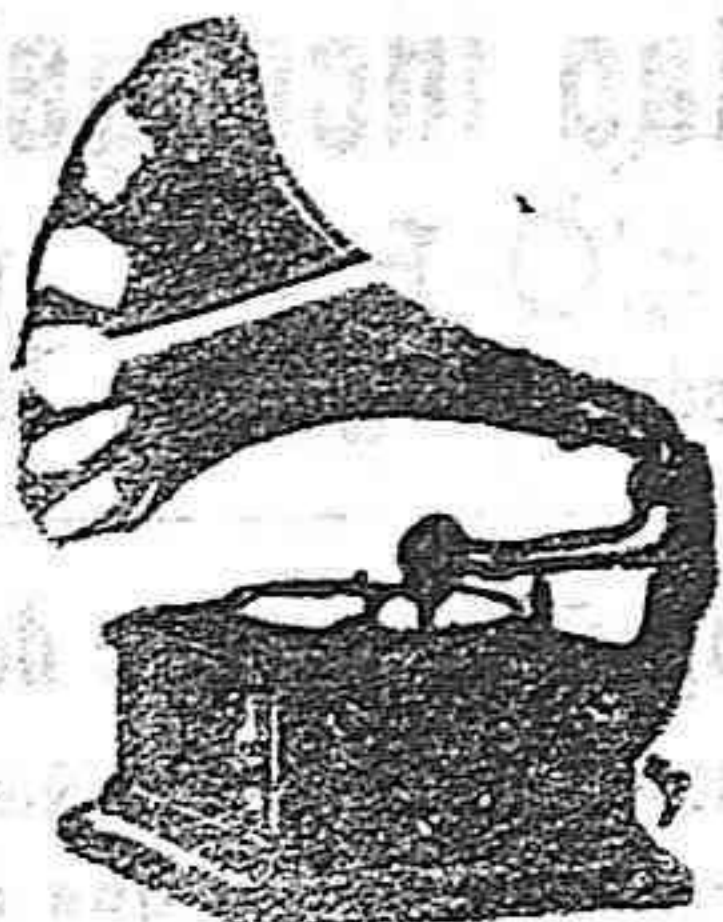
Según las leyes vigentes y según los principios de derecho internacional, quien incurra en la infracción de estos deberes sufrirá las consecuencias de sus actos é incurrirá en las penalidades prescritas por la ley.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

Hoy y mañana darán últimas representaciones en el Café de Cataluña, antes del Teatro, el celebrado duetto «Lulú y Turco», que tanta aceptación han tenido desde que actúan en aquel establecimiento.

Los pescadores de Saló se han visto obligados á suspender la pesca por el sistema del «faró», en vista de

Depósito de Relojería
Relojes de bolsillo y despertadores
desde 2.90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPIÑA
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO
en discos Gramophone



SIN esta marca
el aparato NO es un
«GRAMOPHONE»
Catálogos gratis

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

los escasos rendimientos que les produce.

Se ha manifestado que el Consejo del Banco de España ha acordado poner a disposición de la Sucursal del Banco de Barcelona veintiseis millones de pesetas, parte de cuya cantidad ha llegado ya.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios, JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 5.—REUS.

Esta noche tendrán lugar en el Teatro Fortuny dos escogidas sesiones de cinematógrafo proyectándose entre otras las películas «En aras del amor», y «Cabriolas».

Pídanse Sal Vichy-Etat para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

HILO CRISTALINO VICTORIA
De venta en los principales colmados DEPOSITOS
Bar «Esquella», Plaza de Prim
Bar «Americano» Arrabal Robuster

El Dr. Tricáz participa a su clientela que a partir de esta fecha hasta el 14 del próximo Septiembre visitará solamente los LUNES DE CADA SEMANA, de 10 a 1 y de 2 a 5 en su domicilio Plaza de Prim, 2, 2.

El Doctor BOSEH DEBLAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6 En Barcelona: Claris 35, principal.

PISO PRIMERO
espacioso con habitación y propio para ejercer industria, en sitio céntrico y precio módico. Informes: Abadía, 8, pral.

TERRY EXQUISITO CONAC
Pídanse en todas partes

RESTAURANT Y CONFITERIA «ROYAL»
Rambla Estudios, 8, Barcelona

Casa la más elegante, la más distinguida, la más aseada. Menú de Comida ó Cena desde 4 pesetas y a la Carta. Elaboración de Pastelería, Pan de Viena marca «Royal». Envío a Provincias. De 5 a 7 tarde, Té-Concierto.

Telegramas

El conflicto europeo

Madrid, 7.
¿Otra declaración de guerra?
Se dice que se consideraba inevitable la declaración de guerra de Alemania a Italia, pues el gobierno alemán tenía entendido que la neutralidad italiana no era otra cosa que un pretexto para poder trasladar libremente en sus barcos mercantes a Alemania todos los súbditos de aquel país que se encontraban en España.

Parece que la negativa a efectuar este traslado ha hecho pensar en que

la neutralidad no es como la entendían los alemanes, y a esto debe de la actitud del gobierno de Berlín.

Combate naval en aguas portuguesas

Se ha recibido en Madrid un telegrama de Oporto que dice que desde las ocho de la mañana se oye cañoneo en aquella costa y se ven en el mar nubes de humo a gran altura.

Añade el despacho que se desconoce la nacionalidad de los buques que combaten.

A las tres de esta tarde continuaba el cañoneo.

Movilización

Telegrafían de Roma que toca a su término la movilización de los reservistas llamados a filas a cuyas familias se ha asignado una cantidad para atender a sus necesidades.

El mar del Norte.—Tremendo combate naval

Un radiograma dice que el mar del Norte se está librando un tremendo combate naval.

Los alemanes llevan perdidos 26 acorazados y cruceros y los ingleses pierden hasta ahora 16 «dreadnoughts».

Continúa el combate.

Lieja en poder de los alemanes

San Sebastian.—En el ministerio de jornada se han recibido telegramas oficiales que confirman que Lieja cayó en poder de los alemanes y que sigue la lucha en las calles de la ciudad.

Los alemanes se apoderaron de Lieja a las doce de la mañana después de un horroroso bombardeo contra los fuertes del campo atrincherados en la plaza.

Los defensores de Lieja eran 33.000.

Los franceses avanzan

París 7.—El ejército francés avanza hacia la frontera alemana. Algunos destacamentos de caballería han ocupado la población de Mayenvie en territorio alsaciano.

DOÑA DOLORES OSSÓ ANDREU
PROFESORA EN PARTOS
CIRUJANA MANICURA
Callista y Centro de Vacación con REAL TÍTULO
Ecolumna del Hospital Clínico de Barcelona
Arrabal de Sta. Ana 44, 2.º, REUS

EL FRANCÉS
ESCRITO, LEIDO y HABLADO
EN 90 HORAS

garantizado por el Sr. D. Alfredo Baldrán, ex-Profesor en la Corte Real y en Santander, donde ha tenido un éxito colosal con los Médicos, Farmacéuticos, Ingenieros, Oficiales y señoritas de la aristocracia y del comercio.
Dirección: Hotel de Europa, de hijos de José Magriñá.—REUS.
Se dan lecciones a domicilio a quien lo solicite.

Para administrador, secretario, jefe
de contabilidad ó cargo análogo, se ofrece persona de inmejorables antecedentes.
Razón en esta imprenta.

Estantería
completa y en perfecto estado se vende en ventajosas condiciones.
Razón en esta imprenta.

Se traspasa

ó arrienda el local del «Ideal Sports», propio para distintas atracciones, carrousel ó otras diversiones. Razón: Arrabal alto de Jesús, n.º 38, 2.º

APRENDIZ

Para un colmado falta, preferible sea concedor del artículo.
Informes en esta imprenta.

REPRESENTANTE EN REUS: EDUARD BO
TELEFONO: 6, 2.

A. DEBON
VENDIDOR DE VENDRE

El mejor de todos. Exigir en la bo-
MINA-VINLET

Almente prometido y conocido marca

VERMOUTH

APRENDIZ

Se necesita en el almacén de mercadería de Vda. de José Totousaus.

PERE CAVALLE

Els Mesquins

Comedia dramática en 3 actos
2 PESSETES

Se venen en la conserjería del Foment Republicá Nacionalista. En el Consell de la Joventut N. R. Y en l'imprenta Ferrando.

PARA TODOS

Clases de comercio completo, contabilidad é idiomas, con correspondencia y otras asignaturas, por profesor mercantil.
Se prepara para varias oposiciones.
Lecciones y consultas por correo. Administraciones. Calle Ribé, n.º 20, 2.º Montblanch (Tarragona).

Mr. et Madame de Marçay

Profesores de Francés
Han trasladado su Academia oficial de la ALIANZA FRANCESA de la calle de Llovera, 27 a la de Jesús, n.º 20, por ampliación de locales especiales y por la tienda a donde han establecido a sus hijos.

Don Luis y doña Berta participan este cambio a sus numerosos amigos y a sus queridos discípulos, ofreciéndoles su nueva casa y sus servicios.
Lecciones a domicilio y en casa

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny
Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.—Interesante programa.
Karsaal de Reus

Sesiones de cine para esta noche.—Escogido programa de películas.
Debut de las notables bailarinas «Seslia y Revoltosa».
Sala-Reus

Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Café de Cataluña, antes Teatro
Se participa a los numerosos concurrentes y al público en general, que han sido contratadas varias distinguidas señoritas camareras para el servicio de este acreditado establecimiento, empezandohoy el servicio.
Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

Escuela Cívico-Militar Preparatoria

para el ingreso en las
ACADEMIAS MILITARES
Y EN LA

ESCUELA DE VITICULTURA Y ENOLOGIA DE REUS
Topógrafos.—Telégrafos.—Ayudantes de Ingeniero, etc.
DIRIGIDA POR EL

Comandants de Caballería, Diplomado de Estado Mayor
Don Luis de Bordous y Martínez de Ariza

Profesor de preparación para dicho ingreso durante varios años y trece en la Academia de Caballería, habiendo tomado parte en los exámenes de ingreso (siempre en tribunales de matemáticas) en once convocatorias.
SECUNDADO POR PROFESORADO COMPETENTE

Este Centro de enseñanza, cuya necesidad era tan sentida en ciudad de la importancia de Reus, inaugurará su primer curso en 1.º de Septiembre próximo, si como es de esperar, el número de alumnos matriculados lo permite.
Para informes y matriculas, personalmente ó por escrito, al Director ó al capitán don Pablo Sánchez, secretario de la Escuela, ambos domiciliados en la PLAZA DE LOS CUARTELES.—PABELLONES.—REUS

Clínica de Masaje de Pedro Durán
MÉDICO-CIRUJANO
Calle Vilá, núm. 5 (a) carrer del Bou.—REUS
Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4 de la tarde
Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general
Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienen rápidas curaciones en las contusiones, esquinces, torceduras, lumbagos (lumats), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (carn esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.

Sidral Teixidó
(Nombre patentado)
¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?
Tomad el Sidral legítimo
Es refrescante, aperitivo, digestivo, antívomito y desinfectante gastro-intestinal. Por su pureza y efectos, supera a todas las magnesianas extranjeras, y es indispensable a los veraneantes, viajeros y excursionistas.
De venta al detall: en Casa Esquella, Bar París y Bar Gisbert
Depositario exclusivo
Cayetano Virgili, Casa Esquella, Reus

GRAN HOTEL Y BALNEARIO ORIENTAL MIRAMAR
Aguas minero-medicinales
COMARRUGA
A cinco minutos de la Estación de San Vicente de Calders (provincia de Tarragona) y a 67 kilómetros de Barcelona
SERVICIO ESMERADO.—TIMBRES ELÉCTRICOS
HOSPEDAJES A 7 Y 8 PESETAS DIARIAS
Cuadras y garage propiedad de la casa

TEINTURERIE «FRANÇAISE»
DE E. BADAROUX. BARCELONA
CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA
10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA
Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en seco; sin competencia posible.
NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS a la moda sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas
Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes
PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.
— Sección especial de la «Teinturerie Française» —
Único representante en Reus: POMPEYO PEDROL
VILLA DE PARIS.—MERCERÍA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

BEBED EL AGUA PURA

Precio de una caja de 12 paquetes, 1 peseta. - Precio de un paquete suelto, 10 céntimos
Rechazad como ilegítimos los paquetes y cajas que no lleven el nombre registrado **LITINOIDES SERRA** sobre un fondo azul
obtenida con los **LITINOIDES SERRA**. Resulta de un sabor agradabilísimo y puede decirse que es el agua de mesa mejor y más económica. Reune todas las cualidades de las aguas minerales naturales embotelladas y ninguno de sus inconvenientes. Excita el apetito, favorece las digestiones y evita ó cura enfermedades del hígado, riñones, catarros de la vejiga, mal de piedra, etc.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao incongelable: Garantido a 250 Ptas. litro. Teléfono 155.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil.
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor LEON XIII saldrá el día 16 de Agosto, de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antilla, México, New York y Costafirme
El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 25 de Agosto de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.
El vapor ALFON O XIII saldrá el día 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Meracaibo, Coro, Cumaná, Carúpeno, Trinidad y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas
El vapor FERNANDO POO saldrá el día 19 de Agosto de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Io y Maná, sirviendo por Tránsito los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo
El vapor M. L. VILLAVEDE saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte y trazo esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pases por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Letyana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, LUIS I. PEDRO, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.



Regalo al público

Miles de cajas se reparten gratis en plazas y a domicilio del tan renombrado «The Reina» para que el público haga un ensayo y pueda convencerse que es el mejor de todos los conocidos, teniendo la seguridad que quien lo haya probado lo preferirá a todo otro.

Cura males de estómago, tos, pulmonía, tífus, gástricas, viruelas, sarampión, irritaciones y facilita el babeo de los niños, obrando al mismo tiempo como el mejor purgante.

El «The Reina» es el mejor preventivo de la apoplejía (feridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas, siendo la gran mayoría por descuido de sí mismas, evitando con su uso los efectos de tan terrible enfermedad.

Tomado después de las comidas se conservará la salud y evitará las malas consecuencias que provienen de impurezas de la sangre ó de malas digestiones, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede substituirse con más buenos resultados por el mejor café estando especialmente indicado a las personas de temperamento nervioso ó a quienes, el café les es perjudicial.

INDISPENSABLE A TODAS LAS FAMILIAS
De venta en Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos.
Depósito en Reus: Farmacia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, Teléfono 1

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **especialidad de la casa**, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **Sarda Hermanos** é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE PARMOL
Establecimiento de **SARDA HERMANOS**
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

Tinta fija é inalterable superior EMILIO ANGLÉS

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.

Puede tenerse al sol, á luz, tapado ó desatado el tintero ó botella-envase, procura tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.

Puede mojarse el papel después de escrito sin temor á que se corra ó ensucie.

No hay necesidad de limpiar las plumas á dejar de escribir por miedo á la oxidación.

De venta en la imprenta de D. Cel. tino Ferrando.

Recadero de Reus Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José, Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol, 2 (botellería), Gignás 13, almacén y Balmes 15 portera

Cajas de embalaje, para vender

HIPOFOSFITOS ESCODA (MONT-ROIG)

Es el mejor tónico reconstituyente para combatir la **Anemia, Neurastenia, Inapetencia, Debilidad general y todas las convalecencias**. Con su uso alcanza la juventud su desarrollo máximo; evita á las jóvenes dolores de vientre que periódicamente sufren; corrige la vejez prematura; el agotamiento de fuerzas por excesos y las afecciones de las vías respiratorias. **RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS.** Probarlo es adoptarlo. Sustituye con ventaja el aceite de bacalao y á sus emulsiones y se puede tomar así en invierno como en verano. Premiado con el **GRAN PREMIO y MEDALLA de ORO** en la Exposición de Nápoles y con **MEDALLA de ORO** en la de Londres, ambas de 1910. **DE VENTA:** J. Segalá, Ramba Flores, 4; I. Padró, Carretera Mataró; A. Serra, Pala y 9, y farmacias bien surtidas. **AL POR MAYOR:** Dr. Andreu y J. Viladot. **DEPOSITO:** en la farmacia de **PEDRO ESCODA**, en MONTEROI (Tarragona) y principales farmacias de Reus.

GRAN DEPÓSITO de RELOJERÍA DE MELITÓN FREIXAS

Arrabal de San Pedro, números 11 y 13, primer piso.-REUS

Pongo en conocimiento del público en general que desde hoy queda instalado mi Depósito de Relojería, donde el público comprará con un 25 por ciento más barato que en las otras tiendas.

Relojes de pared, 30 días cuerda, desde Ptas. 10'00
Relojes de bolsillo gran novedad, desde 2'75
Despertador a gran surtido, desde 2'75
Cadenas de reloj chapeadas en oro de 14 quilates desde 4'00
Sogutillas para señora chapeadas en oro de 14 quilates desde 3'50

Relojes de Pared se venden á plazos semanales

Todos los artículos que se venden en esta casa se garantizan con su correspondiente factura.

Arrabal de San Pedro, números 11 y 13, primer piso.-REUS

TARIFA para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913

PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pág.
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cmts. que ocupe.	Hasta 3 cmts. de altura. 2'50	3'75	5'00	7'50	A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cmts. que ocupe.
	De 3 á 5 cmts. de altura. 3'50	5'25	7'00	10'50	
	Por cada ctm. más. 0'50	0'75	1'00	1'50	

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por línea é inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, á razón de 10 céntimos por inserción.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS y DIRECTO con SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Príncipe de Asturias	15 Agosto	Infanta Isabel	15 Sepr.
Cádiz	27 Agosto	Barcelona	28 Sepr.

Servicios á las Antillas y Estados Unidos CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

Balmes, 25 Julio

Valbanera, 18 Agosto

O. Wifredo, 5 Septiembre

Martin Saenz, 20 Septiembre

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares»

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubiertas. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, **Rómulo Bosch y Aleina**,—Plaza Antonio López, 51, principal.

Compañía Reusense de Tranvías

TEMPORADA DE BAÑOS DE 1914

Servicio de trenes que regirá desde el 9 de Julio de 1914

Salidas de Reus (Arrabal Robuster)	Salidas de Saló
Tren núm. 4 á las 3'50	Tren núm. 3 á las 4'35
» 20 á las 5'37	» 19 á las 6'20
» 24 á las 6'56	» 23 á las 7'40
» 6 á las 8'18	» 5 á las 9'07
» 2 á las 10'15	» 7 á las 11'15
» 32 á las 12'50	» especial á las 14'15
» 8 á las 14'50	» 1 á las 15'50
» 38 á las 16'30	» 39 á las 18'40
» 44 á las 19'14	» 43 á las 20'—

Adicionales para los días festivos:

Tren núm. 28 á las 9'—	Tren núm. 27 á las 10'20
» 30 á las 11'03	» 29 á las 12'—
» 36 á las 15'55	» 33 á las 15'02
» 40 á las 17'53	» 35 á las 16'47
	» 9 á las 18'05

PRECIOS

Billetes ordinarios. Ptas. 0'75
Billetes de ida y vuelta. » 1'05
Niños de 3 á 7 años. » 0'30

TARIFA ESPECIAL N.º 4

Billetes de ida y vuelta á 0'60 Ptas.

Se expenden estos billetes desde el día 9 de Julio para los trenes que salen de Reus á las 5'37, 6'56 y 8'18, pudiendo utilizarse para la vuelta todos los trenes que salen de Saló hasta las 15'50.

En los días festivos se expenderán billetes de 60 céntimos hasta el tren de las 11'03, siendo valederos para el regreso hasta el de las 16'47.

Advertencias.—El tren núm. 4, de las 3'50, sale de la estación del camino de Saló.

En los días festivos se suprimirá el tren Especial que sale de Saló á las 14'15.

Los billetes de ida y vuelta sólo son valederos el mismo día de su expedición y no dan derecho á facturación de equipaje.

Todos los trenes de la línea de Valencia enlazan en Saló con el Tranvía.

Reus 7 de Junio de 1914.

FERROCARRILES

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Sale 4,50 por Villanueva	Llega 9'30
» por Villafranca	» 8'37 (m.)
» 6'54	» 9'14 (E)
» 8'40	» 12'27 (m)
» 14'13	» 17'48 (c.)
» 17'16	» 2'45
» 21'25	» 2'37 (R)

DE BARCELONA A REUS

Sale 5'26	Llega 9'21 (m.)
» 8'13	» 10'39 (R)
» 9'12	» 12'48 (c.)
» 12'50	» 16'15 (L)
» 15'02	» 19'24 (m)
» 19'47	» 22'04 (E)

DE REUS A FALSET Y MORA

Sale 6'50	Sale 9'12	Llega 9'58 (m.)
» 10'45	» 11'25	» 11'50 (R)
» 13'18	» 14'24	» 14'58 (c.)
» 16'30	» 18'57	» 19'47 (m)
» 19'46	» 21'11	» 21'48 (E)
» 22'11		» 23'16 (E)

DE MORA Y FALSET A REUS

» 5'40	Llega 6'46 (E)
» 6'—	Sale 7'20
» 7'15	» 9'03
» 12'17	» 13'11
» 17'—	» 18'45
» 20'09	» 20'45
	» 21'18 (R)

DE REUS A TARRAGONA

Sale á las 7'38 y llega á las 8'11 (m.)
» 9'57
» 12'35
» 14'08
» 18'08
» 20'50

DE TARRAGONA A REUS

Sale á las 7'35 y llega á las 8'10 (c.)
» 9'00
» 12'29
» 16'36
» 19'25

Llegadas de Valencia á Saló

Correo	á las 4'14
Mercancías	» 8'53
Espres	» 15'43
Mixto	» 18'33

De Saló á Valencia

Correo	á las 00'02
Mercancías	» 6'09
Correo	» 9'16
Espres	» 11'12
Mercancías	» 17'05

DE REUS A LÉRIDA

Sale á las 8'22 y llega á las 11'22 (corre)
» 13'35
» 17'59
» 20'30

DE LÉRIDA A REUS

Sale á las 5'30 y llega á la 9'46 (m.)
» 16'15
» 15'—
» 8'29